Comun

dho Sor. Dn. Gonzalo Bermudez dijo que aunque
es cierto y a reglado lo propuesto por el
Sor. Procurador Sindico para obiar Incombe
nientes de Pleytos de que resultan Inquie
tudes y de ellas muchos pecados debemos e
bitar se conformaba con el dho del Sor.
D. Pedro Bermudez

dho Sor. D. Matias Antonio Marin dijo que en vista
de las dos proposiziones del Sor. D. Pedro y del
Sor. Dn. Gonzalo Bermudez y deseando con Y
gual zelo que los Sres. dhos que se conserbe en
este Pueblo y Capitulares la Paz y feliz tran
quilidad pu.ca que hasta aqui, con mucha ma
llazon por lo que se Interesa el Sor. que dize
Por los vinculos de Sangre y Amistad con
que se estrecha con el dho Dn. Sebastian de Rue
da se conforma gustosissimo con dhas dos pro
posiziones sobre que por dho Dn. Sebastian de Rue
da se combenga y lo solizite por este medio
Nombrando esta Va. dos Capitulares que
con asistencia del Sor. Procurador Sindico y de
un Acuerdo con Dn. Sebastian de Rueda for
men la representazn. que se propone la que
fha la haran presente a este Ayuntamto.